

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**1689** *Real Decreto 92/2014, de 7 de febrero, por el que se promueve a la categoría de Magistrada del Tribunal Supremo a doña Inés María Huerta Garicano.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 31 de enero de 2014, y de conformidad con lo establecido en los artículos 599.1.4.<sup>ª</sup>, 343 y 344 a) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en promover a la categoría de Magistrada del Tribunal Supremo a doña Inés María Huerta Garicano, Magistrada especialista en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, con destino en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, la cual pasará a desempeñar plaza en la Sala Tercera del citado Alto Tribunal, en provisión de la vacante producida por excedencia voluntaria de don Enrique Lecumberri Martí.

Dado en Madrid, el 7 de febrero de 2014.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ALBERTO RUIZ-GALLARDÓN JIMÉNEZ